



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Comisión Interamericana de Puertos

**NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS**

Del 2 al 5 de diciembre de 2007

Lima, Perú

OEA/SER.L/XX.1.9

CECIP/doc. 5/07

3 diciembre 2007

Original: español

**INFORME FINAL  
SEMINARIO SOBRE REFORMAS PORTUARIAS EN AMÉRICA LATINA**

(19 de marzo de 2007, San Salvador, El Salvador)

INFORME FINAL  
SEMINARIO SOBRE REFORMAS PORTUARIAS EN AMÉRICA LATINA

(19 de marzo de 2007, San Salvador, El Salvador)

- I. **Organizador y asesorías:** Autoridad Marítima Portuaria (AMP) de El Salvador, y la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- II. **Lugar y ciudad:** Hotel Radisson Plaza de San Salvador, El Salvador.
- III. **Fechas y horario:** Se llevó a cabo el 19 de marzo de 2007. El seminario se desarrolló de las 14:30 a las 19:30 horas.
- IV. **Objetivo general:** Brindar una visión integral de los antecedentes y perspectivas de las reformas portuarias efectuadas en América Latina, con especial énfasis en Centroamérica, e identificando variables relevantes y sus limitaciones y beneficios.
- V. **Participantes:** Los asistentes fueron ejecutivos de alto nivel de la AMP, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Vice-ministerio de Transporte, Secretaría Técnica de la Presidencia, Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) y Superintendencia de Competencias. 62 participantes en total.
- VI. **Desarrollo del seminario:** El desarrollo del programa estuvo a cargo de expositores internacionales expertos en la materia. Los temas dictados fueron los siguientes: (i) El comercio global en el transporte marítimo, expositor señor Carlos Cañamero, (ii) Reformas portuarias en América Latina, expositor señor Carlos Gallegos, Secretario Ejecutivo de la CIP de la OEA. (iii) Experiencia en concesiones en Ecuador caso de concesión del puerto de Manta, expositor señor Antonio Marinetto. (iv) Experiencia en concesiones en Perú caso de concesión de terminal de contenedores, Muelle Sur del Callao, expositor señor Edgardo Gamarra. (v) Experiencia en concesiones en Chile, caso concesión del puerto de San Antonio y Valparaíso, expositor señor Diego Sepúlveda. (vi) Participación público-privada como herramienta en las reformas portuarias, expositor señor Ignacio Aragone.

Se finalizó con un panel de preguntas y respuestas entre asistentes y expositores, el cual fue presidido por el Lic. Carlos Antonio Borja Letona, Director Ejecutivo de la AMP.

- VII. **Evaluación y conclusiones del seminario:** En síntesis, las reformas portuarias en los países de América Latina, surgen como consecuencia de la globalización y la necesidad de tener puertos más competitivos y modernos redefiniendo nuevas estrategias para la industria portuaria. Lo cual plantea el reto de financiar las reformas con nuevas iniciativas que motiven la participación privada como socio estratégico del gobierno lo que hará posible incentivar la inversión en infraestructura portuaria apropiada para atender las necesidades crecientes del comercio internacional.

La nueva visión, la desregularización (entendiéndose como el fomento de la competencia dentro de un ámbito de eficiencia y sostenibilidad), la descentralización, un papel más protagónico de la empresa privada, concesionar servicios y el papel regulador de la Autoridad Portuaria, son algunos de los cambios necesarios. La desregularización, que comprende una mayor apertura del

mercado, generando más competencia a través de la participación de la empresa privada, haciendo puertos más competitivos, disminuyendo costos y elevando eficiencia a través de la reforma de leyes y modernización del estado.

La nueva visión, comprende una mayor incidencia del puerto en el desarrollo global, con la participación del transporte multi-modal, el desarrollo de la ciudad, la participación en el comercio exterior como generadores de turismo y en general con incidencia en el desarrollo regional y de la comunidad. La descentralización, que consiste en la transferencia de la administración a instituciones regionales o municipales, estatales, privadas o mixtas. La concesión de los servicios, arrendamientos de instalaciones e incentivando la inversión a cambio de cánones atractivos y otras ventajas para los inversionistas.

El rol de la Autoridad Portuaria local, normando y regulando la industria, estableciendo planes de desarrollo e inversión, controlando las operaciones internas y las externas que comprende la logística del transporte, aduanas, concesiones, etc.; La seguridad física, industrial y medio ambiente así como la administración de las finanzas del puerto y velar por la eficiencia y competitividad de los servicios portuarios, son otras de las funciones que ejerce la autoridad portuaria en las reformas portuarias efectuadas en algunos países de América latina.

Estas reformas generan efectos tales como el aumento en la inversión de capital, modernización del equipo e instalaciones, mayor eficiencia y productividad, reducción de costos y en general, puertos más competitivos. En cuanto a los resultados obtenidos de las reformas portuarias hechas en varios países, se obtienen las siguientes conclusiones:

1. Las reformas portuarias deben continuar y profundizar para atender en forma eficiente el creciente comercio mundial y los efectos de la globalización.
2. La participación privada es determinante para el desarrollo y modernización de las operaciones de los puertos.

**VIII. Coordinadores:** La coordinación general por parte de la CIP estuvo a cargo del señor Carlos M. Gallegos, Secretario Ejecutivo, y por El Salvador, el señor Ramón Herrera Coello, Gerente Portuario de la AMP.